

Santiago, 30 de marzo de 2016

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.
Inscripción en el registro de valores N°767

Ref.: Acuerdos tomados en la Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el artículo 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a usted en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con esta fecha, se eligió por aclamación el nuevo directorio de la sociedad para el próximo trienio 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019.

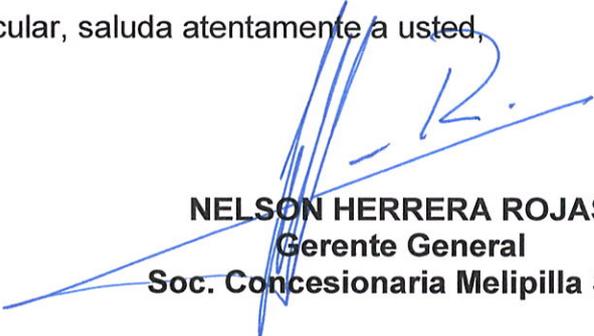
De esta forma, el Directorio de la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., quedó integrado por las siguientes personas:

- 1.- José Antonio Sanhueza Guzmán.
- 2.- Francisco Soublette de Saint Luc.
- 3.- Sergio Osvaldo Gritti Bravo.
- 4.- Carlos Antonio Saieh Larronde.

Informamos también a Ud. que en la misma junta de accionistas se acordó lo siguiente:

- a) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2016, a Ernst & Young Limitada y
- b) Designar al diario El Mostrador como diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



NELSON HERRERA ROJAS
Gerente General
Soc. Concesionaria Melipilla S.A.